

Contribuciones de la economía solidaria al desarrollo local en la ciudad de Bogotá

Juan Carlos Ramírez Bustamante & Paula Andrea Santamaria Santamaria

Trabajo de grado para optar el título de Economista

Director

Nelson Manolo Chávez Muñoz

Economista

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Programa de Administración y Economía

Facultad de Economía

2021

Dedicatoria

Dedicamos este trabajo de grado con todo cariño y amor principalmente a Dios, por permitirnos llegar a cumplir un sueño más, a nuestros padres, por su amor, apoyo incondicional y sacrificios, y yo Paula Santamaria quiero dedicar esta tesis a mi hija y a mi esposo quienes han sido mi mayor motivación y finalmente agradecemos al apoyo profesional de nuestro Director de Trabajo de Grado Nelson Manolo Chávez quien con paciencia guio nuestro trabajo y puso su total confianza en nosotros.

Agradecimientos

Queremos agradecer a todas las personas que estuvieron con nosotros durante este proceso, familiares, amigos, padres, hija y hermanos, gracias por su paciencia y su confianza, también queremos agradecer a Dios por guiarnos en el camino y permitirnos concluir una etapa más y finalmente agradecemos a nuestro Director de Trabajo de Grado, que gracias a sus conocimientos y confianza hemos podido cumplir un sueño más.

Resumen

La investigación tuvo como propósito analizar las contribuciones de la Economía Solidaria al Desarrollo Local en la ciudad de Bogotá Metodológicamente, corresponde al tipo empírica, en donde se realizó una caracterización de la Economía Solidaria en la ciudad de Bogotá, seguido de un análisis del comportamiento de esta, junto con el registro de las contribuciones a partir de los proyectos presentados por los Planes de Desarrollo Bogotá Humana y Bogotá Mejor Para Todos y la realización de un análisis econométrico, finalmente se realizaron recomendaciones de políticas públicas basadas en fortalecer y promover el desarrollo local en la economía solidaria en Bogotá. El principal resultado establece que la economía solidaria aún no se ha constituido como una alternativa de desarrollo local.

Palabras Clave: Desarrollo Local, Economía Solidaria, Bogotá, cooperativas

Clasificación JEL: A1, O1, P13

Abstract

The purpose of the research was to analyze the contributions of the Solidarity Economy to Local Development in the city of Bogotá Methodologically, it corresponds to the empirical type, where a characterization of the Solidarity Economy in the city of Bogotá was carried out, followed by an analysis of the behavior of This, together with the registration of contributions from the projects presented by the Bogotá Humana and Bogotá Better for All Development Plans and the performance of an econometric analysis, finally made public policy recommendations based on strengthening and promoting local development in the solidarity economy in Bogotá. The main

result establishes that the solidarity economy has not yet been established as an alternative for local development.

Key Words: Local Development, Solidarity Economy, Bogotá, cooperatives

JEL Classification: A1, O1, P13

Línea de investigación

Sociedad y cultura.

Contenido

Introducción	9
1. Contribuciones de la economía solidaria al desarrollo local en la ciudad de Bogotá.....	12
1.1 Objetivos	12
1.1.2 Objetivos Específicos:.....	12
2. Revisión de la literatura	14
3. Marco Teórico.....	24
4. Método	30
5. Resultados	30
6. Conclusiones	50
7. Recomendaciones	51
Referencias Bibliográficas	53
Anexos.....	57

Lista de tablas

Tabla 1.....	31
Tabla 2.....	32
Tabla 3.....	36
Tabla 4.....	46

Lista de figuras

Figura 1 -----	33
Variación PIB Bogotá VS variación ingresos sector solidario-----	33
Figura 2 -----	35
Comportamiento del empleo en la Economía solidaria -----	35
Figura 3 -----	¡Error! Marcador no definido.
Variación Gini observado VS Gini estimado-----	¡Error! Marcador no definido.

Introducción

La presente investigación se concreta en el trabajo de grado nombrado “Contribuciones de la economía solidaria al desarrollo local en la ciudad de Bogotá”. La investigación hace énfasis sobre los aportes de la economía solidaria al desarrollo de la ciudad de Bogotá. En Colombia el sector solidario está constituido por las organizaciones de economía solidaria, conformado por las organizaciones definidas por la Ley 454 de 1998, las cuales son: Pre cooperativas, Cooperativas (Integrales, Multiactivas y Especializadas), Instituciones Auxiliares de la Economía Solidaria, Fondos de Empleados, Asociaciones Mutualistas, Empresas Solidarias de Salud, Empresas Comunitarias sin ánimo de lucro, Organismos de Segundo y Tercer grado, Empresas de servicios en las formas de administraciones Públicas Cooperativas y Cooperativas de Trabajo Asociado y las organizaciones solidarias de desarrollo, sistema conformado por las Fundaciones, Corporaciones y Asociaciones, las Juntas de Acción Comunal y los grupos de voluntariado, en donde no prevalece la ganancia individual sino el bien común; por lo cual estos subsectores hacen parte fundamental en el desarrollo de la economía del país.

Se toma el concepto de desarrollo como aquel que asocia las dimensiones económica, política, social y cultural, con actores competentes que interactúan entre sí y con el entorno para convertir el territorio en campo eficiente y eficaz del desarrollo, desde una perspectiva clásica del desarrollo, aún no ha sido posible observar una contribución significativa por parte de la economía solidaria al desarrollo local, sin embargo, a partir de un enfoque humanista, las organizaciones de economía solidaria aportan al desarrollo de las personas que se vinculan con su propuesta de cubrimiento de necesidades físicas y axiológicas. Teniendo en cuenta lo anterior se debe explorar cómo el

desarrollo desde la perspectiva de la economía solidaria incorpora conceptos como equidad, distribución y acceso a los recursos, autonomía, democracia y crítica a las relaciones de poder, en relación directa con actores y agentes del desarrollo.

En este sentido, Novillo (2016) afirma: “a veces, la Economía Solidaria es confundida con una economía exclusiva para los colectivos más vulnerables, pero en realidad la Economía Solidaria es una opción para todas las personas y los proyectos deben ser viables y sostenibles desde el punto de vista técnico y económico. Conviene destacar que la ESS lleva consigo la puesta en práctica de unos determinados valores y principios éticos que aspiran a ser normativos”.

Con la presenta investigación se busca revelar cómo el sector solidario podría estar vinculado con el desarrollo local, basado en la asociación, cooperación y solidaridad, de tal forma que logre articularse en torno al objetivo del desarrollo local de la ciudad de Bogotá para así generar cambios en los procesos locales de gestión en este aspecto.

Para evidenciar las contribuciones de la economía solidaria, desde una mirada cualitativa se identificó la participación de este sector dentro de los planes de desarrollo distrital del periodo de estudio, los cuales son: el Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA (2012-2016) el cual estuvo a cargo de la administración del Ex alcalde Gustavo Petro y el Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS (2016-2020) a cargo de la administración del Ex alcalde Enrique Peñalosa, por otro lado se buscó cuantificar las contribuciones por medio de la realización del Test de Wiener-Granger donde se tomaron las tasas de crecimiento de las variables del sector solidario: Puestos de trabajo del sector solidario en Bogotá, ingresos sector solidario en Bogotá, Cartera del sector solidario y las variables Gini y PIB de Bogotá siendo indicadores socioeconómicos del desarrollo local.

La presente investigación consta de cuatro partes: En la primera se hace una revisión de la literatura acerca del tema de estudio, en la segunda se realizó el marco teórico, en la tercera parte se hace un análisis en general de la economía solidaria en Bogotá, y en la cuarta parte la medición de la contribución de la economía solidaria al desarrollo local.

1. Contribuciones de la economía solidaria al desarrollo local en la ciudad de Bogotá

1.1 Objetivos

1.1.1 Objetivo General:

Determinar los factores de la economía solidaria que contribuyen al desarrollo local en la ciudad de Bogotá

1.1.2 Objetivos Específicos:

- Caracterizar el comportamiento de la economía solidaria en Bogotá
- Identificar la contribución de la economía solidaria al desarrollo local en Bogotá
- Realizar recomendaciones de políticas públicas basadas en fortalecer y promover el desarrollo local en la economía solidaria en Bogotá

2. Pregunta Problema

¿Cuáles son las contribuciones de la Economía Solidaria al desarrollo local en la ciudad de Bogotá?

3. Revisión de la literatura

La investigación se focaliza en la participación de la economía solidaria en la incidencia del desarrollo local en la ciudad de Bogotá, abarcando el concepto de desarrollo como el resultado de la evolución constante en la interpretación del término, de ahí que no exista una definición rígida y se considere mejor como un concepto polisémico, que se asocia con la idea de cambio, transformación y evolución; Boisier (2001) reflexionando sobre las crecientes “nomenclaturas” al desarrollo señala que hoy día se tiene...

...una multiplicidad de significados cada uno de los cuales reclama identidad única en relación con el adjetivo con que se acompaña el sustantivo “desarrollo”. Así se asiste a una verdadera proliferación de “desarrollos”: desarrollo territorial, desarrollo regional, desarrollo local, desarrollo endógeno, desarrollo sustentable, desarrollo humano y, en términos de su dinámica, desarrollo “de abajo-arriba” o su contrapartida, “del centro-abajo” (p. 6)

Los objetivos que persigue el desarrollo local, como lo menciona Cárdenas (2002) se relacionan con la promoción de la democratización de los procesos sociales, mediante la ampliación de los derechos y libertades y construcción de ciudadanía; el aumento de la participación popular y el control social sobre la gestión pública; la satisfacción de las necesidades básicas de la población; la reducción de las desigualdades, mediante una mejor distribución del producto social y el crecimiento económico-productivo de las colectividades locales.

Una de las falacias del concepto ha sido su generalización a todas las regiones, pues desconoce las características de cada territorio al unificar su aplicación. De ahí que a partir de un concepto de desarrollo basado en la industrialización y en el crecimiento económico, se dio inicio

a una época de agotamiento de recursos naturales, contaminación del medio ambiente, concentración de ingreso en unos y endeudamiento y empobrecimiento cada vez mayor de la población (Arcos, 2008).

Luego del debate de varios autores se incorpora en el concepto de desarrollo, términos como “ideal común” inspirado en la Declaración de los Derechos Humanos (ONU, 1948), “satisfacción de necesidades básicas” y “bienestar” a partir del ejercicio de las libertades y los derechos. Pese a ello, para poner en marcha el desarrollo, la mayoría de los países, entre ellos Colombia, no abandonaron las ideas de autores clásicos como Adam Smith y David Ricardo o autores más recientes como Friedrich Hayek o Milton Friedman y confiaron en el mercado la función de garantizar el desarrollo para todos, el cual no ha sido alcanzado.

El análisis del concepto “Desarrollo Local” se remonta a los inicios de la década de los ochenta, cuando se introduce por primera vez la noción de localidad en la Teoría del Desarrollo, surgiendo así el modelo de desarrollo “desde abajo” o modelo de “Desarrollo Local Endógeno”, según el cual el crecimiento se lleva a cabo aprovechando el conjunto de recursos humanos y materiales propios de una zona determinada. (Montaño, 2014).

Aun cuando el modelo surge como alternativa al modelo “desde arriba” (o de concentración/difusión), ambos modelos presentan un elevado grado de compatibilidad, por lo que es necesario incorporar ambos elementos en el proceso de desarrollo local. De esta manera, el modelo de desarrollo local presentaría las siguientes características (Pike et al, 2011):

- El territorio es un agente de transformación social y no simplemente un soporte físico del desarrollo; del espacio funcional al espacio activo.
- El desarrollo potencial de una zona depende de sus propios recursos.

- Ofrece una perspectiva, además de territorial (y no funcional), microeconómica (y no macroeconómica) y de producto (no sectorial).
- Se muestra relevante el protagonismo y actuación de las administraciones públicas, sobre todo de la local, pero también de la regional y central.
- Es necesaria la actuación conjunta de los gestores públicos y los agentes privados, a través de una interacción colectiva.

Por su parte, el término economía a lo largo del tiempo ha tomado numerosas definiciones, y de estas definiciones una de las más aceptadas es la que se relaciona con la acción dirigida a satisfacer las necesidades humanas usando recursos escasos.

El verdadero reto para los estudios económicos ha sido en qué forma se pueden unir estos dos términos en apariencia tan diferentes, algunos autores referenciando a Luis Razetto señalan una de sus apreciaciones:

Las palabras economía y solidaridad, siendo habituales tanto en el lenguaje común como en el pensamiento culto, formaban parte de discursos separados. Economía inserta en un lenguaje fáctico y un discurso científico; solidaridad en un lenguaje de valores y un discurso ético. Rara vez aparecían los dos términos en un mismo texto, menos aún en un solo juicio o razonamiento. Resultaba pues extraño verlos unidos en el mismo texto (Quijano & Reyes, 2004, p. 27, citando a Razetto, 1999)

En cuanto a las políticas públicas para la solidaridad y la economía solidaria en el plan de desarrollo “Bogotá Humana 2012-2016”, se consideró que existía un gran vacío en esta materia en el proyecto de plan propuesto. Por lo tanto, se manifestó lo siguiente por parte de la Red de Integración de la economía social y solidaria (REDESS):

La solidaridad es un sentimiento que implica el reconocimiento y la aceptación del otro, desde lo sociológico, es una fuerza cohesiva de la sociedad que genera sentido de pertenencia, pensamiento crítico, responsabilidad hacia el otro. La solidaridad permite resolver muchos de nuestros pequeños y grandes problemas, moviliza importantes recursos que están en la sociedad y que dispersos no pueden usarse eficazmente. Es un bien común que solo se acrecienta usándolo, es un valor práctico, pues solo es posible realizarla ejerciéndola.

La solidaridad ha adquirido reconocimiento en el Derecho y en nuestra Constitución Nacional, permite definir políticas públicas, tanto en el cumplimiento de las funciones del Estado como para su fomento en la sociedad. En el campo económico, la solidaridad ha demostrado la posibilidad de constituir empresas que generan productividad, ingresos, empleos, propiedad colectiva, hacer economía con valores éticos superando el individualismo salvaje, causante en gran medida de la crisis a la que hemos llegado. Esto es lo que denominamos “economía solidaria”: producir, distribuir, consumir y acumular bajo el ejercicio de la solidaridad.

Por lo tanto, creemos que un desarrollo de la “política del amor” conlleva definir más ampliamente políticas públicas que fomenten y reconozcan la solidaridad de los ciudadanos como una gran pedagogía de la convivencia, que oriente las acciones del Estado en el cumplimiento de sus funciones y que estimule y articule las acciones solidarias de las organizaciones y empresas de la sociedad civil.

La Constitución de 1991, reconoció el importante papel social y económico que cumplen las “organizaciones solidarias”, las cuales contribuyen a una distribución más equitativa de la riqueza y la propiedad, a la generación de ingresos, facilitan la inclusión y al acceso a derechos, bienes y

servicios de sectores excluidos, fortalecen la democracia participativa y promueven la cohesión social alrededor de valores éticos humanistas y solidarios.

La economía solidaria también es hija de la Constitución de 1991. La solidaridad, las organizaciones solidarias y las formas asociativas y solidarias de propiedad, encuentran pleno respaldo constitucional como se desprende de lo dispuesto en el Preámbulo y los artículos 1, 38, 51, 57, 58, 60, 64, 103, 189-24, 333, de la Constitución Nacional.

Con este marco constitucional, se han adoptado políticas para las organizaciones solidarias en Colombia, consolidándose una visión que reconoce la existencia de diversas formas asociativas en que las personas se organizan para ejercer la solidaridad y/o hacer economía, muchas de las cuales han adquirido reconocimiento jurídico. Una manifestación de ello fue la promulgación de la Ley 454 de 1998, la cual determina el marco conceptual que regula la economía solidaria, precisando los principios, fines y características de las organizaciones que conforman este sector.

El universo de “organizaciones solidarias” reconocidas en el país es amplio, solo las Cooperativas, Fondos de Empleados, Asociaciones Mutuales, Administradoras Públicas Cooperativas, en el año 2010 representaban 10.866 entidades y asociaban cerca de 6.200.920 personas. Lo anterior, sin considerar otras organizaciones de carácter solidario como las Juntas de Acción Comunal cuyo universo se estima en 52.000 entidades, las organizaciones que promueven el voluntariado registran más de 200 mil personas vinculadas y para las Fundaciones, Corporaciones y Asociaciones que ejercen la solidaridad o hacen economía no existen estadísticas claras, miles de entidades bajo estas figuras aparecen registradas en las Cámaras de Comercio.

La economía solidaria en Bogotá es una realidad; al 2010, se estimaba la existencia de 1.942 Cooperativas, (el 27% del cooperativismo colombiano), 819 Fondos de Empleados, 116

Asociaciones Mutuales, los cuales asocian 1.738.492 personas y movilizan recursos por más de 10 billones de pesos. Lo anterior sin contar, nuevamente, otras formas asociativas solidarias como las organizaciones de voluntariado, las 1.740 Juntas de Acción Comunal y las cerca de 35 mil fundaciones, corporaciones y asociaciones identificadas en el Distrito Capital en el año 2005.

Estas organizaciones han realizado importantes aportes a la sociedad bogotana; por ejemplo, las Cooperativas y Asociaciones mutuales, entre los años 2005-2008, transfirieron el 20% de sus excedentes para educación formal, (decreto 2880 del 2004), aportando cerca de 46.000 millones de pesos, los cuales fueron ejecutados a través de los programas educativos de la Secretaria de Educación Distrital, beneficiando 1.197 colegios y 490.427 estudiantes. (datos de la SED).

Propuestas al plan de desarrollo desde las organizaciones solidarias:

Programas:

1. Fomento y fortalecimiento de la economía solidaria
2. Generación de empleo y trabajo digno a través de empresas de economía solidaria
3. Cultura de la solidaridad y la asociatividad
4. Entorno normativo e institucional para la solidaridad y la economía solidaria en el distrito capital (REDESS, 2012)

La literatura es escasa en cuanto a modelación ya que no hay evidencia de soportes econométricos, por lo tanto, las metodologías desarrolladas son meramente descriptivas como es en el caso de:

La experiencia del caso del altiplano Norte del Departamento de Antioquia:

Los aportes de la economía solidaria al desarrollo del altiplano norte se hacen a través de una investigación basada en las cooperativas de la región, con el objetivo de fortalecer las organizaciones dinamizando procesos fomentando el desarrollo municipal y local, la finalidad del desarrollo es convertir un territorio en un campo eficiente y eficaz, al hablar de economía solidaria aparecen conceptos como equidad, distribución, recursos, autonomía, democracia entre otros, la economía solidaria tiene por característica estar más cercana a corrientes humanistas, aportando al desarrollo de las personas y contribuyendo con la generación de empleo e ingresos, la economía solidaria ha logrado crear lazos entre las personas y las organizaciones de los son asociados y se favorecen de los servicio, sin embargo, no se ha visto un aporte significativo al desarrollo local por parte de la economía solidaria, pero si está presente en las regiones, las cooperativas son quienes hacen presencia con el servicio de transporte público, cooperativas de ahorro y crédito, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida en la región, finalmente la economía solidaria se ve reflejada a través de la dinámica de las cooperativas en la región, apoyando la creación de unidades productivas agropecuarias y la prestación de servicios, pero no ha incidido en el desarrollo local (Hernández, 2009)

Según el Marco para el Fomento de la Economía Solidaria en territorios rurales de Colombia (2015) los elementos clave que se requieren del sector solidario para generar desarrollo local, corresponden a:

La articulación entre actores en el territorio para el fomento de la economía solidaria; partiendo de la estrategia de concertación y coproducción de acciones de fomento a partir de las alianzas. Las iniciativas locales parten de la gente. La gente se reúne para satisfacer sus necesidades y dar respuesta a sus precariedades. Esta reunión se forma a través de la asociatividad; la cual, en el nivel local, parte del reconocimiento de semejanzas productivas

o de oficios, de la identificación de especializaciones productivas de los individuos. Pero este encuentro no se realiza para complementar el esfuerzo individual, sino para unir el esfuerzo productivo de uno al de otros y construir economías de escala, con base en la productividad del trabajo (p. 64)

Las estrategias de desarrollo local han surgido como una propuesta alternativa a las políticas tradicionales de desarrollo centradas en la promoción del crecimiento económico. Las mismas han surgido a partir del mejoramiento del comportamiento de los grandes agregados macroeconómicos como la inflación, el empleo, el ingreso entre otras variables.

Actualmente, se consideran otros factores que representan el beneficio para las comunidades como las políticas de desarrollo local; las cuales se fundamentan en la utilización de los recursos locales (potencial de desarrollo), la participación local, la innovación, el desarrollo tecnológico y el territorio como factor estratégico de desarrollo. En el marco de estos procesos, la economía solidaria ha comenzado a perfilarse como un instrumento para el alcance de los objetivos del desarrollo local; los cuales, en líneas generales, se orientan hacia la transformación de la estructura productiva local. (Tapia Panch, Tapia Panchi, Moscoso Cordoba, & Ortiz Roman , 2017)

Albuquerque (2004) plantea que estas estrategias encuentran sus bases en las siguientes políticas:

A. Iniciativas locales de empleo (ILE): surgieron en la década de los años ochenta, como una alternativa para dar respuesta desde el territorio a los problemas del desempleo.

B. Iniciativas locales de desarrollo empresarial (IDE): se comenzaron a gestar en la década de los años ochenta como resultado de la necesidad de valorar el papel de las PYMES en el desarrollo, enfatizando su aporte en la generación de empleo e ingreso.

C. Iniciativas de desarrollo local (IDL): abarcan el abordaje integral de los aspectos que incluyen las ILE y las IDE, enfatizando la capacitación del recurso humano local para el empleo, la innovación como fundamento de la transformación de los sistemas productivos y el fortalecimiento del tejido empresarial local.

Entre las principales diferencias que presentan las políticas tradicionales de desarrollo y la política de desarrollo local, Tapia Pancho, Tapia Panchi, Moscoso Córdoba, & Ortiz Román, 2017 citando a Albuquerque, Costa magna y Pérez, (2015) enfatizan que:

A. Las políticas con enfoque convencional del desarrollo orientan acciones hacia el crecimiento cuantitativo, expresado en los términos de los agregados macroeconómicos (PIB, inflación, empleo, etc.), evolución del nivel de empleo en función del crecimiento económico, las políticas de subvenciones, la inversión de capital extranjero, la difusión del crecimiento desde las regiones centrales y las políticas asistenciales adoptadas tanto para la reducción de la pobreza como de la exclusión social.

B. Las políticas de desarrollo local se encaminan hacia la satisfacción de las necesidades básicas de la población local en materia de empleo, ingreso, calidad de vida, conservación de los recursos naturales, articulación y fortalecimiento del tejido productivo, adopción de innovaciones de base territorial, fortalecimiento de los gobiernos locales, participación directa de los actores en el diseño e instrumentación de la política de desarrollo, fortalecimiento del sistema productivo; así como del empleo local para asegurar los ingresos de la población y el desarrollo de sus capacidades.

En estos términos, dentro de la política de desarrollo local, el territorio socialmente construido resulta el factor estratégico para el diseño de las estrategias locales de desarrollo; ya que sus raíces históricas, así como sus características sociales, económicas, culturales, institucionales, políticas y

ambientales, recursos locales, sistemas productivos, por mencionar solo algunos aspectos, se configuran como los referentes fundamentales para identificar las potencialidades del territorio y definir la orientación de la política de desarrollo.

Entre las contribuciones de la economía solidaria al desarrollo local destacan:

Se fomenta un replanteamiento en los mecanismos tradicionales de intervención del Estado en la economía, a través de las políticas de desarrollo, pues éstas se comienzan a formular e instrumentar por medio de proyectos integrales que articulan las diversas dimensiones de las iniciativas locales, de acuerdo con los principios que sustentan la economía solidaria, como la solidaridad, justicia social, organización social del trabajo, entre otros. Se promueve el desarrollo a través de políticas integrales, cuya instrumentación exige una acción coordinada entre los diversos actores que participan en las intervenciones para promover el desarrollo (sector público, organizaciones no gubernamentales, comunidad organizada); para así, alcanzar con criterios de eficiencia y eficacia los objetivos propuestos con la política, los cuales deben ser socialmente compartidos por los miembros de la sociedad. Se enfatiza en la renovación de las instituciones promotoras del desarrollo, a través de la inclusión de mecanismos que implican la participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas con el proceso, lo cual se promueve en los distintos ámbitos como la educación, salud, concejos vecinales, etc. Se promueve la adopción de una visión sistémica y multidimensional del desarrollo, a partir de la cual los actores que participan en el diseño e instrumentación de la estrategia pueden captar la complejidad del proceso, la problemática existente, las articulaciones entre las distintas dimensiones del proceso, las especificidades del territorio, así como las oportunidades y el potencial disponible para encaminar el desarrollo con criterios de participación social y solidaridad. (Tapia Panch, Tapia Panchi, Moscoso Cordoba, & Ortiz Roman , 2017)

4. Marco Teórico

Para el adelanto de la investigación, se tomaron la dinámica de la economía solidaria y social y el desarrollo integral y humano, estos mismo llevándose como un marco teórico que no fuese inamovible sino más bien que sirviera como referencia para la comprensión de cada uno de los temas por separados y analizar la relación de estos, llegando al punto de determinar el empleo como motor de desarrollo.

- Economía Solidaria

Este tipo de economía emerge en la economía de la libre empresa, la producción como generador de valor y riqueza personal, como una forma distinta de llegar a objetivos económicos, de igual modo ha tenido ciertas dificultades en la específica identificación de características y un sinnúmero de definiciones en las cuales existen varios teóricos los cuales profundizan en la utilización del término y en las subsecuentes características. (Dávila et al, 2018)

Por un lado, tenemos el concepto ético.-moral que Razetto (2010) muestra en la que define a la economía solidaria como relaciones económicas basadas en el trabajo cooperativo, arguyendo que esta forma de producción incrementa la eficiencia micro y macroeconómica sumado a beneficios sociales que aportan a toda la comunidad, Así mismo Razetto comenta que se podría tomar al economía solidaria como un nuevo concepto para la teoría económica y llevándolo a un estado de racionalidad económica especial.

Siguiendo el punto de vista de Razzeto, Guerra (2010) identifica a la economía solidaria como un movimiento social y como una alternativa al capitalismo, y mostrando que este concepto de alternativa al sistema económico actual ha venido arraigándose en Latinoamérica en los últimos años, específicamente en América del sur (Guerra, 2012),

Aunque para Corragio (2016) estas aproximaciones morales al concepto de economía solidaria al que llegan Razeto y Guerra están matizados por el deber ético de la religión, arguyendo que la economía solidaria no está enteramente estimulada por el deber ser sino más bien por un componente de intereses en común.

Así mismo, Corragio (2004) delimita la economía solidaria en una teoría que la basa en una economía de trabajo en vez de capital y remota la noción de racionalidad productiva añadiendo a la idea de solidaridad ética, en la que la define como: “el conjunto de la economía a partir de la lógica del trabajo y su reproducción ampliada, confrontando la hegemonía de capital y afirmando la primacía de los intereses del conjunto de los trabajadores y de sus múltiples identidades y agrupamientos” (Corragio, 2004, p. 151).

Al respecto, Tapia Panch, Tapia Panchi, Moscoso Córdoba, & Ortiz Román, 2017 citando a Monzón y Chaves (2012) exponen que la economía solidaria se conforma a partir de un conjunto de empresas privadas organizadas formalmente, bajo los principios de autonomía para la toma de decisiones y libertad de adhesión, orientadas al desarrollo de acciones de mercado para la satisfacción de las necesidades de sus socios. Tales empresas aseguran tanto la producción de bienes y servicios, como la distribución de los excedentes entre los agremiados. Asimismo, la toma de decisiones se realiza mediante procesos democráticos y participativos que no están vinculados directamente con el capital aportado por cada miembro. Dentro de esta categoría, también se ubican las organizaciones privadas, constituidas formalmente bajo los principios mencionados, que se orientan a la prestación de servicios para mejorar el bienestar de las familias, cuyos excedentes no son objeto de distribución entre los agentes económicos que participan en la creación o financiamiento de estos.

De este modo, a partir de la economía solidaria se trasciende de los aspectos económicos para abarcar los factores sociales implícitos en la construcción de una sociedad, pues las bases de esta economía se gestan en el territorio considerando sus diversas dimensiones. Por tanto, el fundamento social de la economía solidaria se encuentra en la articulación de la producción y la reproducción, como instrumentos clave para la satisfacción de “las necesidades acordadas como legítimas por la misma sociedad” (Coraggio, 2011, p. 46)

Una verdadera economía social necesariamente pasa por poner límites al capitalismo, es decir por poner límite a esta racionalidad económica basada en el “*homo economicus*” extremo. Está en contra de un sistema que escinde a la persona de sus identidades sociales, religiosas, familiares, culturales, históricas por mencionar algunas. Se presenta un individuo liberal extremo y utilitarista en búsqueda casi exclusiva de su propio bienestar o felicidad para proponer personas, familias, comunidades, colectivos de personas de diversos tipos (asociaciones de trabajadores/as, campesinos/as, cooperativistas, sindicalistas, grupos de iglesias, y otros) que se relacionan entre sí dentro de instituciones “*decantadas por la práctica o acordadas como arreglos voluntarios, que actúan haciendo transacciones entre la utilidad material y valores de solidaridad y cooperación.*” (Coraggio, La economía Social como vía para otro desarrollo social)

Por esta razón actividades enmarcadas en lo que se conoce como Responsabilidad Social Empresarial (RSE) no pueden ser parte de la economía social, pues dichas actividades suelen presentarse como algo bueno para las empresas ya que contribuyen al crecimiento de las mismas con el fin de maximizar la ganancia. Así, la “*RSE ofrece una nueva alternativa de “competir”, que está concebida como la transferencia de valor agregado a la sociedad;*

valor que se espera que en el mediano plazo se convierta en fuente de ventaja competitiva

(Aguilera Castro & Puerto Becerra, 2012 Enero-Junio)

- El concepto de desarrollo

Por otro lado, continuando con la base teórica de la investigación, es importante delimitar el campo al cual se quiere llegar, la economía solidaria como generador de desarrollo es un concepto amplio, pero exactamente qué compone y qué definición tiene el desarrollo, esta pregunta ha venido siendo debatida desde hace un tiempo, siempre se ha hecho énfasis en el desarrollo como la superación de la pobreza, el desempleo y demás indicadores económicos, aunque cabe mencionar que el concepto de desarrollo ha perdido significación y definición absoluta por su utilización de manera contradictoria a para múltiples definiciones que no tienen incidencia directa con el axioma (Alguacil, 2016, como se citó en Tello y Montoya, 2017)

El desarrollo parte de una noción misma de progreso y crecimiento, viendo finalmente que el estado económico y el bienestar tenderían a un aumento para poder expresar en forma positiva el comportamiento social y económico, en palabras de Gómez, “la economía como ciencia que se desprende de la disciplina política descriptiva en sus inicios, tiene como principio la idea según la cual, todo proceso económico tiende hacia un estado mejor en el que se encuentra (progreso), y tiene como método, la observación demostrable y medible del aumento de la riqueza (producción y capitales)”, (Gómez, 2014, p.9)

Gómez expone en su postulado, a los teóricos que delimitaron el liberalismo y la emisión de desarrollo como concepto que alude al progreso, tales como Locke y Smith y su

contraparte como la teoría de Marx, llegando a concluir en que el desarrollo es la base de la economía, y que está ligada al bienestar y la calidad de vida. De igual modo, para Fortes(2011), continuando con la idea de Gómez, comenta que se puede decir que la influencia más significativa al concepto de desarrollo y a su definición viene de la teoría del crecimiento, el cual delimita que es un elemento necesario para el desarrollo, pero insuficiente, debido a que el desarrollo es un proceso multidisciplinar que no solo va ligado al crecimiento económico como motor de consecución del mismo, por lo que yendo a un lado del crecimiento económico y la generación de riqueza el desarrollo debe centrarse en ámbitos culturales, políticos, económicos y ambientales que eviten la pobreza y mejoren las condiciones del empleo y la distribución del ingreso. .

Entonces así, partiendo desde la idea que Fortes menciona, siendo el desarrollo un concepto integral, se puede decir que añadido al crecimiento económico se debe tener un desarrollo en términos humanos que vaya más allá de los estándares de vida material, naciendo el concepto de desarrollo humano con el objetivo de que el desarrollo también debía generar un ambiente que permitiera a las personas el libre desarrollo personal, una vida plena y saludable, rompiendo con los axiomas que indican que el desarrollo lo determina un solo sentido: el económico. Esta conclusión a la que Fortes llega coincide con lo que Amartya Sen plasma en sus postulados debido a una economía cooperativa que fomentará el desarrollo personal y el crecimiento humano como pilar de la economía. (Sen,2000)

- Economía solidaria y desarrollo humano

Por otro lado, la legislación en Colombia define la finalidad de la economía solidaria en la ley 454 de 1998, como la promoción del desarrollo integral del ser humano, por lo que en este orden de ideas podemos pensar a la economía solidaria como un generador de bienestar y desarrollo para la economía. Por ende, se puede hacer referencia al desarrollo local como un desarrollo humano, en el cual los factores como la salud, la educación y el acceso a oportunidades, son la piedra angular de la calidad de vida y el desarrollo personal. Sen (2000) pregonó que el desarrollo debe entenderse como la ampliación de las capacidades de las personas, tanto a nivel económico como cultural, social o político. En este sentido, el desarrollo debe entenderse como la libertad (o capacidad) para elegir el tipo de vida que cada persona quiere llevar, aunque respetando la regla de oro kantiana de que la libertad de cada uno termina donde empieza la de los demás.

Las dos dimensiones del IDH son: Longevidad y conocimiento. (Rodas, 2000). Sen considera que, de todos los factores humanos, la salud y el alfabetismo son factores claves para la consecución de un verdadero desarrollo humano. Por ejemplo, la salud incluye factores como la buena alimentación, las condiciones de salubridad del hogar, los servicios públicos, además del acceso a un sistema médico eficiente. Por su parte, la educación es la base para acceder a otros factores como el trabajo: un obrero bien capacitado produce más que otro que no lo está, en esta misma idea Nussbaum (2012) plasmó el desarrollo humano y se direccionó a las desigualdades de género, en la que argumenta que la educación tiene un factor determinante, puesto que le permite a la mujer tener acceso a la información, poder ser crítica frente a su realidad y tomar sus propias decisiones como una forma de salida a los pensamientos culturales de muchas sociedades del mundo que son permisivos a la discriminación, así como la capacidad de acceder al mercado laboral y valerse por sí

mismas (Nussbaum, 2012), añadiéndole la igualdad de desarrollo que Sen venía exponiendo.

5. Método

Teniendo en cuenta la naturaleza de este trabajo, corresponde a un tipo empírico, ya que se aplicó la lógica empírica, estableciendo relaciones entre objetos junto a la observación y análisis estadísticos.

En este trabajo, la población objeto de estudio estuvo compuesta por el sector solidario de la ciudad de Bogotá. Se consideró oportuno hacer una caracterización de está empleando la práctica de recopilación de información de tal forma que se capturara la evidencia necesaria que permitiera que el análisis sobre la medición de la contribución de la economía solidaria condujera a la formulación de políticas públicas.

Finalmente, para estimar la causalidad de las variables se empleó el Test de Wiener-Granger, con la finalidad de comprobar si las variables predicen a las otras, comparando y deduciendo si el comportamiento actual y el pasado de una serie temporal A predice la conducta de una serie temporal B.

6. Resultados

La economía solidaria en Colombia ha venido en crecimiento respecto a su participación en la producción nacional, este mismo ha mostrado un compromiso conjunto de los gobiernos locales y las comunidades, para el año 2019 existían 3205 cooperativas que generaban más de 139 puestos de trabajo según la Confederación de Cooperativas de Colombia – Confescoop (González, 2019). El sector de la economía solidaria como promoción del desarrollo local encuentran su mayor

representación en la capital del país, en donde Bogotá concentra entre el periodo de 2003 a 2015 más del 20% de los ingresos del sector, como lo muestra la Tabla 1, aun así el sector en Bogotá fue perdiendo fuerza al avanzar de los años, perdiendo participación y disminuyendo no solo la cantidad de empleos e ingresos sino también otros aspectos que estaremos revisando líneas abajo, el departamento de Antioquia concentra la mayor parte de los ingresos y representa el motor solidario del país con más de 5 billones de ingresos totales para el año 2018.

Tabla 1

Participación de la economía solidaria de Bogotá respecto a total nacional periodo 2002-2015

AÑO	INGRESOS TOTALES ECONOMIA SOLIDARIA (NACIONAL)	INGRESOS TOTALES SECTOR SOLIDARIO (BOGOTÁ)	PARTICIPACIÓN DE BOGOTA EN LA PRODUCCIÓN NACIONAL
2002	7.778.880.554.475,32	1.956.742.396.631,80	25,2%
2003	9.341.010.174.821,53	2.458.485.300.227,58	26,3%
2004	10.089.055.228.989,70	2.267.765.371.279,19	22,5%
2005	11.535.199.753.782,70	2.377.095.221.983,96	20,6%
2006	13.514.261.328.408,90	2.780.110.751.587,20	20,6%
2007	15.853.584.612.378,80	3.594.161.978.126,37	22,7%
2008	16.704.981.083.740,10	3.944.742.407.228,00	23,6%
2009	18.002.008.985.758,90	3.844.404.968.334,31	21,4%
2010	20.542.326.949.028,60	4.237.304.558.943,27	20,6%
2011	20.301.015.096.645,40	4.063.612.282.099,52	20,0%
2012	17.230.022.207.493,10	3.481.450.821.956,79	20,2%
2013	16.418.061.858.517,40	3.423.333.879.951,10	20,9%
2014	17.957.788.712.850,30	3.420.875.523.791,81	19,0%
2015	17.422.437.798.419,00	3.462.996.462.387,53	19,9%

Nota. Elaboración propia, datos tomados de "Principales cuentas de entidades sector solidario" Supersolidaria.

Los ingresos de la economía solidaria en Bogotá representaron para el año 2018 el 1,5% del PIB de la ciudad, el cual viene disminuyendo desde el año 2007, donde se registró el último aumento porcentual de la participación del sector, esto explicado al rápido crecimiento de otros sectores económicos dentro de la ciudad que han ido nublando la importancia de la economía solidaria, a pesar que la economía solidaria en los últimos años ha experimentado una recuperación

en sus ingresos, combinado con un rápido crecimiento de la economía bogotana, pero así mismo, la economía de la ciudad crece mucho más rápido que la economía del sector, esto lo podemos evidenciar en la Tabla 2.

Tabla 2

Comportamiento PIB Bogotá e ingresos sector solidario periodo 2002-2019

AÑO	PIB BOGOTÁ (PRECIOS CONSTANTES) Miles de millones	VARIACIÓN ANUAL SECTOR PIB BOGOTA	INGRESOS SECTOR SOLIDARIO BOGOTÁ (PRECIOS CONSTANTES) Miles de Millones	VARIACIÓN ANUAL SECTOR SOLIDARIO BOGOTA	PARTICIPACIÓN SECTOR SOLIDARIO EN EL PIB DE BOGOTÁ
2002	115.941	-	4.726	-	4,1%
2003	121.858	5,10%	5.081	7,5%	4,2%
2004	126.905	4,14%	4.132	-18,7%	3,3%
2005	135.215	6,55%	3.937	-4,7%	2,9%
2006	144.141	6,60%	4.262	8,3%	3,0%
2007	153.259	6,33%	5.156	21,0%	3,4%
2008	158.293	3,28%	5.231	1,5%	3,3%
2009	161.609	2,10%	4.628	-11,5%	2,9%
2010	167.409	3,59%	4.981	7,6%	3,0%
2011	176.870	5,65%	4.605	-7,6%	2,6%
2012	183.104	3,52%	3.785	-17,8%	2,1%
2013	190.160	3,85%	3.626	-4,2%	1,9%
2014	198.996	4,65%	3.550	-2,1%	1,8%
2015	206.478	3,76%	3.462	-2,5%	1,7%
2016	210.683	2,04%	3.276	-5,4%	1,6%
2017	214.484	1,80%	3.221	-1,7%	1,5%
2018	221.652	3,34%	3.235	0,4%	1,5%
2019	229.512	3,55%	-	-	-

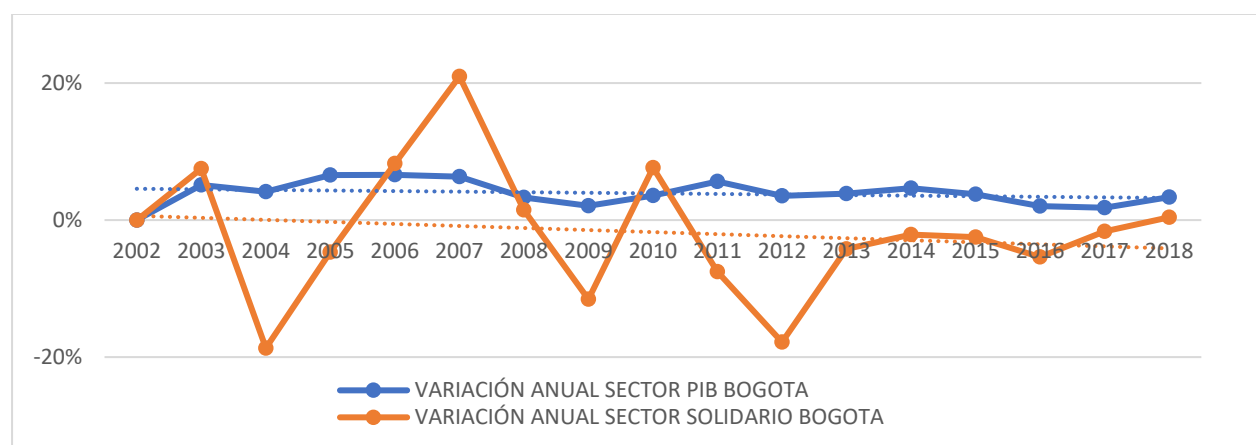
Nota. Elaboración propia, datos tomados de Supersolidaria, DANE Y Confecoop.

De ese mismo modo se puede evidenciar que el PIB de la ciudad de Bogotá viene comportándose de una manera bastante variable, en donde un periodo con un incremento de la actividad económica, disminución del desempleo y aumento de la renta per cápita ocasionado principalmente por las actividades de mayor peso en la ciudad: Servicios financieros, seguros e inmobiliarios, servicios sociales, comunales y personales, comercio y construcción, le subsigue un periodo con un aumento de las tasas de desempleo y disminución de ingresos, exceptuando los

periodos de la crisis del año 2008 que mantuvo disminuciones y el lapso entre los años 2015 y 2017 que manifestó cifras disminuyentes año a año, por otra parte, apreciando el comportamiento de la economía de la ciudad en cuanto a la economía del sector solidario se encuentran periodos muchos más largos de contracción en sus ingresos, tal es el caso en el periodo comprendido entre los años 2011 al 2017 que reportó valores negativos, durante el año 2014 según Supersolidaria: Se presentó una disminución del 73% en cuanto al número de cooperativas y CTA. Por otra parte, para el año 2012 se presenta la mayor contracción la cual posiblemente tendría que ver con el poco conocimiento que existe de la forma fondo como opera y las oportunidades que ofrece la economía solidaria sumado a las estigmatizaciones por algunas situaciones negativas que se han presentado. Por ejemplo, las falsas cooperativas de trabajo asociado. Así mismo, los ingresos del sector solidario también han presentado una alta dispersión año a año. Para el año 2007 la economía solidaria registró su mejor desempeño en cuanto ingresos, debido seguramente a la evolución de sus principales variables financieras y el crecimiento en el número de asociados y en el 2018 después de 8 años de cifras negativas de los ingresos para el sector se registran valores positivos.

Figura 1

Variación PIB Bogotá VS variación ingresos sector solidario



Nota. Elaboración propia, datos tomados de Supersolidaria, DANE Y Confeccop

En la figura 1 podemos evidenciar este comportamiento comparativo entre las variaciones anuales del PIB de Bogotá y de los ingresos del sector solidario en la ciudad, en la cual se observa que el sector solidario requiere acciones que permitan además de su fortalecimiento organizacional, mejoras sustantivas en su capacidad productiva, adaptadas a la realidad socioeconómica de la ciudad, esto se evidencia en la dispersión de los datos de variación de la economía solidaria respecto al PIB en la que la desviación estándar es diez veces mayor en los ingresos del sector solidario. Así mismo, al calcular el coeficiente de correlación entre el PIB de Bogotá y los ingresos del sector solidario, este da como resultado $(-0,73)$, de tal manera que, el PIB de Bogotá tiene una relación inversa con los ingresos de la economía solidaria, y esta relación es fuerte.

Por otro lado, la economía solidaria como generador de empleo en pequeñas comunidades y de autogestión también tiene una participación en la ciudad de Bogotá, para el año 2018 existían 21.900 plazas de empleo en 1.248 entidades solidarias, si bien el empleo en el sector ha venido en disminución desde el año 2010, el sector sigue creciendo en cuanto a ingresos, por lo que podemos inferir que a pesar de que haya una disminución en los puesto de trabajo, la economía solidaria sigue generando ingresos, es decir que se está concentrando el ingreso, y aumenta la productividad del sector, dado que la economía solidaria en la capital es caracterizada por las grandes empresas cooperativas, que hace que logren objetivos con menos capital humano, lo anterior queda evidenciado en la figura 2.

Figura 2*Comportamiento del empleo en la Economía solidaria*

Fuente: Elaboración propia, datos tomados de Supersolidaria, DANE Y Min Trabajo.

En comparación con el número de trabajadores ocupados en Bogotá, el trabajo en la economía solidaria presenta mayor variación, el empleo en la ciudad mantiene números positivos en las variaciones, exceptuando los años 2016 y 2017 en donde los puestos de trabajo disminuyeron. Lo cierto es que el empleo y los ocupados de la ciudad de Bogotá no explican efectivamente por qué se produce esta variación en los trabajados dentro del sector solidario, puede ser posible que la reducción registrada en los puestos de trabajo del sector solidario sea debido a que en primer lugar el sector solidario está constituido con muy pocas excepciones, por pequeñas empresas que tienen un estrecho margen de mano de obra dentro de un mercado competitivo en el que actúan, además de carecer como es en el caso de las cooperativas planteamientos empresariales y no utilizan instrumentos adecuados que les permitan formalizar mínimamente su gestión, además que algunas personas que crean estas cooperativas no cuentan con la información suficiente sobre los principios cooperativos ni sobre la viabilidad de la unidad productiva, pensando que su

necesidad de empleo y su fuerza de voluntad son capaces de superar cualquier contrariedad, por ende fracasan llevándolos a despedir personal finalmente provocando el cierre de estas.

Tabla 3

Comportamiento puestos de trabajo sector solidario con relación a la participación empleo sector solidario en ocupados de Bogotá periodo 2002-2019

AÑO	PUESTOS DE TRABAJO - ECONOMIA SOLIDARIA EN BOGOTA (Miles)	VARIACION ANUAL PUESTOS DE TRABAJO ECONOMIA SOLIDARIA	OCUPADOS - BOGOTA GENERAL (Miles)	VARIACION ANUAL OCUPADOS - BOGOTA GENERAL	PARTICIPACION EMPLEO SECTOR SOLIDARIO EN OCUPADOS BOGOTA
2002	24,59	-	2.756	-	0,89%
2003	30,72	24,9%	2.900	5,20%	1,06%
2004	35,64	16,0%	2.950	1,73%	1,21%
2005	50,90	42,8%	3.091	4,80%	1,65%
2006	44,16	-13,2%	3.179	2,83%	1,39%
2007	47,08	6,6%	3.201	0,70%	1,47%
2008	98,38	109,0%	3.355	4,81%	2,93%
2009	90,23	-8,3%	3.419	1,90%	2,64%
2010	44,26	-51,0%	3.627	6,09%	1,22%
2011	49,50	11,8%	3.860	6,42%	1,28%
2012	39,63	-19,9%	3.994	3,48%	0,99%
2013	35,63	-10,1%	4.075	2,02%	0,87%
2014	28,85	-19,0%	4.186	2,73%	0,69%
2015	27,08	-6,1%	4.200	0,33%	0,64%
2016	23,03	-15,0%	4.187	-0,31%	0,55%
2017	22,08	-4,1%	4.125	-1,48%	0,54%
2018	21,95	-0,6%	4.154	0,71%	0,53%
2019	0	0	4.186	0,78%	0%

Nota, datos tomados de Supersolidaria, DANE Y Min trabajo

Sin embargo, se puede resaltar en la tabla 4, que la participación del empleo en la economía solidaria no es significativa en el empleo general de la ciudad, en el momento de mayor empleo del periodo 2002-2019 en Bogotá, el empleo solidario llegó a representar casi el 3% de la participación, el cual fue en 2008, pero desde el año 2009 esta participación viene en descenso,

esto se debe a que existen otros sectores en la capital, como el de servicios o construcción que generan mayor cantidad de puestos de trabajo en comparación con el sector solidario, sumado a que además el sector viene perdiendo plazas de trabajo a mediados del 2009.

Por último, la economía solidaria no solamente genera empleo a nivel local, sino que también tiene una implicación social mucho más profunda, el 48% del sector solidario en la ciudad de Bogotá se dedican a actividades de cooperativismo de ahorro y crédito y fondos de empleados, los cuales otorgan créditos principalmente de micro finanzas, créditos de vivienda y consumo, y créditos a trabajadores independientes, esto en contraste con otras regiones del país donde las actividades agropecuarias y de producción lideran el sector solidario. La economía solidaria cobija un gran número de personas asociadas o con participación indirecta en el sector, esta cifra llegó a sumar 7.305.000 asociados y un patrimonio de \$ 20.7 billones en el año 2019, y la cifra para Bogotá es de 1.672.694 en el 2017, de los cuales 727.041 asociados son deudores de cartera de las entidades, y más de 800.000 son ahorradores activos.

Según Confecoop, en la economía solidaria la mayoría de sus usuarios, asociados y trabajadores se centran en los estratos uno, dos y tres, lo cual es una gran proporción de la población, además esta entidad también prevé que con la creación de empresas de función solidaria se creen oportunidades para impulsar el trabajo y como una alternativa laboral estable en ciudades con alto porcentaje de informalidad, así de esta manera la economía solidaria llega a un gran porcentaje de la población, no solo de la capital, sino de todo el país, ayudando a generar desarrollo y promoviendo la participación multiactiva de toda la población mediante las distintas actividades que el sector tiene.

Ahora bien con el fin de medir las contribuciones de la economía solidaria al desarrollo local en la ciudad de Bogotá se busca identificar en primer lugar la participación de este sector dentro de los planes de desarrollo distrital del periodo de estudio, los cuales son: el Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA (2012-2016) el cual estuvo a cargo de la administración del Ex alcalde Gustavo Petro y el Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS (2016-2020) a cargo de la administración del Ex alcalde Enrique Peñalosa, en estos se realizó un análisis respecto a los proyectos presentados en cuanto a economía solidaria junto con la observación del cumplimiento o no cumplimiento de estos con base en los informes de rendición de cuentas, otra forma en la que se midió la incidencia de la economía solidaria en el desarrollo local de la ciudad de Bogotá fue realizando pruebas de causalidad de Granger donde se tomaron las tasas de crecimiento de las variables del sector solidario: Puestos de trabajo del sector solidario en Bogotá, ingresos sector solidario en Bogotá, Cartera del sector solidario y las variables Gini y PIB de Bogotá siendo indicadores socioeconómicos del desarrollo local.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA (2012-2016)

Artículo 16. Programa ruralidad humana

Con este programa se busca revalorizar la población campesina como actor central del desarrollo rural y de los procesos de conservación del 67 Parte I Capítulo II patrimonio ambiental. Bogotá requiere elevar la calidad de vida de las comunidades rurales, potenciando los sistemas productivos de la economía campesina y estableciendo mecanismos para articularla a los procesos de seguridad alimentaria y a mercados justos de la ciudad y la región. Se busca mantener la producción agropecuaria a través de sistemas sostenibles que se armonicen con los territorios del agua, mediante el desarrollo de estrategias para contener el crecimiento urbano, y el fortalecimiento

de pactos en los bordes urbano-rurales para apoyar la forma compacta de la ciudad, evitar el crecimiento informal y mantener los valores culturales y ambientales del territorio rural. Se implementarán acciones de iniciativa pública, de mejoramiento de vivienda campesina y de dotación de servicios en los centros poblados y los asentamientos menores rurales. Los sistemas de abastecimiento comunitario en torno al agua serán fortalecidos y se volverán protagonistas de la gobernanza del agua en la ruralidad bogotana.

Dentro de los proyectos prioritarios de este programa se encuentra el proyecto agrario de sustentabilidad campesina distrital, el cual consiste en: Potenciar los sistemas de producción campesina en los territorios rurales de orden cooperativo y de empresas solidarias a partir de medidas graduales de reconversión hacia sistemas agropecuarios ambientalmente sostenibles, a partir de medidas graduales de reconversión hacia sistemas agropecuarios ambientalmente sostenibles, que reduzcan la vulnerabilidad de la población campesina ante los procesos de variabilidad climática, manteniendo la identidad cultural y articulando la producción a mercados justos y diferenciados. (Petro, 2012)

Tomando el informe de rendición de cuentas 2015: BALANCE DE RESULTADOS DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2012 - 2016 “BOGOTÁ HUMANA” A 31 DE DICIEMBRE DE 2015, se encontró en la sección: Balance de resultados de los objetivos, programas y estrategias del plan, en términos de eficiencia, eficacia y efectividad el Eje 1: Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: El ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo, donde de manera específica está el ítem: Visibilizar al territorio rural como parte integral de la sustentabilidad de la ciudad y de la región en el que se hace mención del avance del proyecto agrario de sustentabilidad campesina distrital, en este aspecto se observó el avance en la potenciación de los sistemas de producción campesina en los territorios rurales de

orden cooperativo y de empresas solidarias el cual es el tema de interés, de esta manera se encontró lo siguiente:

En lo corrido del plan de desarrollo se han acompañado nueve iniciativas de alternativas productivas, con el fin de potenciar los sistemas de producción campesina en los territorios rurales de orden cooperativo y de empresas solidarias, a partir de medidas graduales de reconversión hacia sistemas agropecuarios ambientalmente sostenibles, lo que representa un 90% de avance del Plan. Este acompañamiento se ha centrado en la elaboración de perfiles y planes de negocio de estos emprendimientos rurales, para ubicarlos luego en el proceso de un posible financiamiento y desarrollo.

Dentro de los cuales, el territorio como factor de desarrollo es tomado en cuenta mediante la inversión en los terrenos agrícolas y la promoción del aprovechamiento del mismo mediante la asociación cooperativa, al igual que el componente del desarrollo personal, especialmente de la población campesina en la cual incluyen su participación y demuestra este plan de desarrollo que las personas son el principio y fin de la economía, dándole prelación al desempeño personal y el desarrollo humano de las poblaciones.

Considerando que la Economía Popular y la Economía Solidaria comparten los mismos objetivos los cuales son:

1. Crear capacidades para que los actores de la Economía Popular y Solidaria se consoliden como sujetos económicos-sociales-políticos que participan en el nuevo régimen del buen vivir.
2. Crear las condiciones para el desarrollo de los actores de la Economía Popular y Solidaria a través de su acceso a los factores productivos y de la coordinación y articulación de

políticas, normas y acciones que impulsan y/o ejecutan las Instituciones del Estado, los gobiernos autónomos descentralizados, las organizaciones sociales, las universidades y la comunidad en general.

3. Generar oportunidades y espacios para el fortalecimiento y dinamización de los procesos de producción, distribución, circulación, financiamiento, comercialización y consumo de bienes y servicios de los actores de la economía popular y solidaria.

Se decidió no dejar de lado la economía popular y se analizó de forma general el Programa de apoyo a la economía popular, emprendimiento y productividad:

La intervención distrital atenderá las necesidades del sector económico consolidado y de la economía popular. Para el sector económico consolidado se buscará potenciar los principales determinantes de la productividad local (infraestructura, seguridad, ordenamiento territorial y educación), desarrollar la ley de alianzas público-privadas y posibilitar un diálogo fluido con el empresariado y los gremios económicos. Por su parte, para la economía popular se busca desarrollar procesos de formación, asistencia y acompañamiento técnico para la creación y fortalecimiento de unidades productivas a partir de la identificación de las vo- 71 Parte I Capítulo II acciones productivas locales y la potenciación de las diversas aglomeraciones económicas sobre el territorio, la puesta en marcha de estrategias para la asociatividad y la democratización del acceso a los recursos financieros. Así mismo se reconocerá el aporte social y económico de actividades de economía popular invisibilizadas como es el caso de la economía del cuidado.

Dentro de los proyectos prioritarios de este programa se encontraron:

1. Fortalecer de las iniciativas de emprendimiento. Realizar acciones transversales para potenciar el ecosistema de emprendimiento de la ciudad y brindar servicios integrales, más

apoyo e implementación de políticas públicas al emprendedor y al empresario, (diferenciando entre emprendimientos por oportunidad o por necesidad), mediante esquemas asociativos, negocios inclusivos y acceso a mercados. La Plaza de los Artesanos se convertirá en la plataforma de exhibición y ventas de la economía popular mediante estrategias innovadoras que propicien el encadenamiento de estas unidades productivas a la estructura económica de la ciudad.

2. **Potenciar zonas de concentración de economía popular.** Intervenir en la economía popular aglomerada en el territorio, referente a la estructura productiva de base popular que es claramente identificable en el territorio y donde se puede actuar integralmente de manera que se potencien las economías de aglomeración y se cierren las brechas de productividad de esa economía popular con el tejido productivo más consolidado. Potenciar la economía de aglomeración que frecuentemente se encuentra desaprovechada a través del acompañamiento y asistencia técnica especializada, la asociatividad, el financiamiento y la democratización del crédito y de otros productos financieros.
3. **Desarrollo de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la economía popular.** Prestar servicios integrales que propendan por la generación de ingresos sostenibles para poblaciones vulnerables, víctimas del conflicto armado interno, vendedores informales en el espacio público y población en pobreza extrema.
4. **Banca para la economía popular.** Adquirir, por parte del Distrito Capital, total o parcialmente, la propiedad accionaria de un banco de primer piso y de una entidad fiduciaria para apoyar la economía popular. El propósito del banco es democratizar el crédito, disminuir los costos y aumentar el ingreso de los beneficiarios llegando a los barrios

populares mediante programas de financiamiento acordes con las necesidades y rentabilidad de productores y consumidores tradicionalmente excluidos del acceso al crédito.

Según el informe de rendición de cuentas 2015: BALANCE DE RESULTADOS DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2012 - 2016 “BOGOTÁ HUMANA” A 31 DE DICIEMBRE DE 2015, se encontró en la sección: Fortalecimiento de las iniciativas de emprendimiento para fortalecer las iniciativas de emprendimiento, una estrategia para el apoyo a la economía popular fue la generación de espacios de comercialización a través de la realización de 13 ferias temporales con la participación de 2.841 microempresarios del calzado, cuero y marroquinería, artesanías, confecciones, joyería y bisutería, alimentos, productos navideños, entre otros. La creación de 1.226 nuevas empresas mediante el programa Bogotá Emprende y se fortalecieron 140 micro y pequeñas empresas de alto potencial de desarrollo.

Se potenciaron en 7 zonas de concentración de economía popular, 820 unidades productivas que generaron nuevos negocios compran de insumos y participación en ferias comerciales, lo cual impactó positivamente en el aumento de los ingresos de las familias que hacen parte de las unidades productivas.

Se capacitó a 680 personas vinculadas a unidades productivas en las áreas del proceso productivo, mercadeo, diseño y áreas administrativas, teniendo como resultado el mejoramiento del diseño y desarrollo de los productos, estrategias de mercadeo, aumento de la productividad, potencialización de las fortalezas.

Se incubaron 5.733 unidades, creadas o fortalecidas en temas como la mejora en el producto, mercadeo, proveeduría, acceso a mercados, de estas unidades 2.511 pertenecen a

personas víctimas de la violencia, para esta población en específico también se avanzó con respecto a la implementación de cuatro (4) zonas de aprovechamiento económico regulado temporal: Plazoleta de Las Aguas en la localidad de Santa Fe, calle 25 con carrera 30 en Mártires; carrera 78B con calle 35 sur en Kennedy; Supercade de Bosa, con el fin de consolidar 60 nuevas unidades productivas

Igualmente, 20.456 vendedores informales fueron vinculados a alternativas productivas mediante la formalización y legalización para uso y aprovechamiento en quioscos, puntos de encuentro y ferias temporales.

Respecto a la banca para la economía popular, se logró que 1.254 unidades productivas tuvieran acceso a servicios de financiamiento dirigido a mujeres y 1.156 unidades productivas tuvieran con acceso a servicios de financiamiento.

La población carretera y recicladora de la ciudad mediante el programa de sustitución de vehículos de tracción animal, VTA, constituyeron unidades productivas en diferentes sectores económicos con atención a más de 120 empresarios asignando recursos por un valor aproximado de \$21 millones, logrando mejorar sus ingresos pasando de un promedio diario de \$25.000 en el 2012 a cerca de \$40.000 en el 2014.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS (2016-2020)

En este plan de desarrollo no se vincula directamente un trabajo hacia el fomento, fortalecimiento, cultura solidaria ni cooperativismo, solo se menciona en la página 55, en la sección de visión de Bogotá, en Bogotá competitiva, rentable y eficiente, una pequeña referencia a la economía solidaria en la que la coloca como pilar para lograr una ciudad más inclusiva con las distintas maneras de generación de empleo y equilibrio entre la demanda y oferta de trabajo en la

ciudad, como lo cita Peñalosa (2016) “Igualmente, el fortalecimiento empresarial y las formas asociativas de economía solidaria están fortalecidas y articuladas con los servicios sociales de protección y con la política de empleo”, en la cual la mención queda solo en una mención, no se especifica en ninguno de los tomos del plan de desarrollo formas en las cuales la economía solidaria podría fomentar los servicios sociales, ni tampoco ninguna directriz o política que muestre como conseguir la articulación del empleo y los servicios sociales con el fortalecimiento de la economía solidaria.

Esto demuestra que dentro de esta administración y en este plan de desarrollo no hay políticas o estructuras de políticas públicas que pongan en contexto, apliquen o evalúen la economía solidaria dentro de la ciudad, así mismo, tampoco se especifica ninguna información adicional sobre este sector económico que permitir deducir que se considera parte primordial del desarrollo económico, social o humano de Bogotá.

Una vez analizados los dos planes de desarrollo se puede evidenciar que en ambos planes de los ex alcaldes de la ciudad no se encuentran políticas claras que ayuden a fortalecer el sector solidario en la ciudad, que no se especifica ninguna formulación de proyectos que permitan el mejoramiento del sector, lo que permite afirmar que la economía solidaria no es tomada en cuenta, o por lo menos últimamente como un motor de desarrollo local.

Para determinar la contribución de la economía solidaria dentro de los componentes de desarrollo se usa el test de causalidad de Wiener-Granger, este para poder identificar si factores de la economía solidaria predicen comportamientos en indicadores de desarrollo en la ciudad de Bogotá. Para realizar esta prueba se toman los datos de: Índice de Gini Bogotá, PIB de Bogotá, Cartera, Empleo e Ingresos dentro de la economía solidaria.

Para realizar la prueba de causalidad de Granger en vista que los datos estadísticos suministrados por el DANE no se encuentran los datos del índice de Gini para los años 2006 y 2007 debido a un cambio de metodología fue necesario estimar estos datos, para la estimación en se corrió un modelo desde el año 2008 a 2018, donde la variable dependiente fue el Gini observado en función del tiempo, este modelo arrojó probabilidades estadísticamente significativas tanto para la constante y el tiempo siendo estas respectivamente 0.000 y 0.001, siendo así, para calcular el Gini estimado se toma el beta de la constante del modelo más el beta del tiempo del modelo, esto multiplicado por el tiempo de la tabla 6, en donde se muestra que inicia desde el 2008 al 2018 valores positivos desde 1 hasta 11 y toma valores negativos desde 2007 a 2003 desde -1 hasta -5.

Tabla 4

Gini estimado para los años 2006-2007

Año	Tiempo	Gini Observado	Gini estimado
2003	-5	0,546	0,546829
2004	-4	0,558	0,543456
2005	-3	0,557	0,540083
2006	-2		0,53671
2007	-1		0,533337
2008	1	0,531	0,526591
2009	2	0,526	0,523218
2010	3	0,526	0,519845
2011	4	0,522	0,516472
2012	5	0,497	0,513099
2013	6	0,504	0,509726
2014	7	0,502	0,506353
2015	8	0,498	0,50298
2016	9	0,499	0,499607
2017	10	0,498	0,496234
2018	11	0,504	0,492861

Fuente: Elaboración propia, datos tomados DANE

Dado que el Gini estimado fue sustancialmente similar al Gini observado se comprobó que efectivamente la metodología de estimación fue la apropiada, de esta manera, los coeficientes de Gini estimados para 2006 y 2007 fueron 0.53671 y 0.533337, respectivamente.

Teniendo en cuenta que se trabajó con series de tiempo fue necesario garantizar que las series fuesen estacionarias, por consiguiente, se hizo el test de raíz unitaria y posteriormente se tuvieron que diferenciar las variables que no fuesen estacionarias para así volverlas estacionarias tal fue el caso de las variables: Cartera (Anexo A), Gini (Anexo B)y PIB (Anexo C), así que se trabajó con las nuevas variables estacionarias DCartera (Anexo D), DGini (Anexo E) y DPib (Anexo F), donde la (D) indica la primera diferencia, por otro lado, para las variables: Ingresos y empleo no fue necesario sacar la primera diferencia ya que con la prueba de raíz unitaria se comprobó que eran estacionarias, teniendo estos cálculos se realizó la prueba de causalidad de Granger.

De este modo, siendo el PIB y el Gini indicadores socioeconómico del desarrollo local se probó si respondían o no de manera endógena a las variables tomadas del sector solidario, las cuales fueron: Cartera, ingresos y empleo, en primer lugar, se tomó la variable DPIB contra DCartera, se realizó la prueba desde un rezago hasta cuatro rezagos encontrando que ninguna causa a DPIB, es decir, se aceptó la hipótesis nula, de igual forma sucedió al tomar la variable DPIB contra la variable Empleo, una vez más se aceptó la hipótesis nula

Respecto a la variable Ingresos, se encontró que en el primer rezago hay una probabilidad de 0.0933, es decir, da la posibilidad de trabajar con un nivel de confianza del 90%, en otras palabras, el ingreso si causa al DPIB, explicado de otra manera podría decirse que, si llegase a presentarse un cambio en los ingresos del sector solidario en el 2021 va a tener un efecto causal en

el 2022 sobre el PIB de Bogotá, con tres rezagos hay una probabilidad del 0.0376, en cuyo caso también los ingresos causan al DPIB.

Luego, se tomó la variable DGini contra DCartera y se realizó la prueba desde un rezago hasta cuatro rezagos, encontrando que en el rezago cuatro la variable DCartera causa a la variable DGini con una probabilidad de 0.0101, podría decirse, por ejemplo, si en el 2008 hubo un cambio en la Cartera cuatro años más tarde causó al Gini.

Ahora tomando la variable DGini contra la variable Empleo realizando la prueba desde un rezago hasta cuatro rezagos, se encontró que en el cuarto rezago la variable Empleo causa a la variable DGini con una probabilidad de 0.0399.

Finalmente, respecto a la variable DGini contra la variable Ingresos, se realizó la prueba desde un rezago hasta cuatro rezagos, encontrando que los ingresos del sector solidario no causan al Gini, se acepta la hipótesis nula.

Por otra parte, se estimaron los siguientes modelos, a través de la metodología de mínimos cuadrados ordinarios (MCO):

$$\text{DPIB} = B_0 + B_1\text{Dcartera} + B_2\text{Empleo} + B_3\text{Ingresos} \quad (1)$$

$$\text{DGINI} = B_0 + B_1\text{Dcartera} + B_2\text{Empleo} + B_3\text{Ingresos} \quad (2)$$

La estimación de la modelo 1, arrojó resultados en los que no se comprueba la bondad del modelo y las variables independientes no son estadísticamente significativas.

En cuanto a los resultados del modelo 2, la relación existente entre la variable dependiente DGini y las variables del sector solidario, no arrojo probabilidades estadísticamente significativas pero al hacerlo con un rezago las probabilidades arrojadas para DCartera y Empleo fueron

estadísticamente significativas, para la constante una probabilidad de 0.026, para la variable DCartera con una probabilidad de 0.0097 y para la variable Empleo de 0.0072, pero para el caso de la variable Ingresos esta no fue estadísticamente significativa arrojando una probabilidad de 0.5929, en cuanto al R cuadrado el cual fue 0.559 y la probabilidad de la F la cual fue 0.035, la probabilidad de la F en general nos indica que el modelo es bueno, esto indicando que puede presentarse un problema de colinealidad, siendo así, una forma de eliminar esta colinealidad es eliminando la variable Ingresos del modelo, ya habiendo sacado la variable Ingresos del modelo y tomando un rezago, la probabilidad arrojada de la F es 0.012 esto comprobando la bondad del modelo, las variables DCartera y Empleo siguen siendo estadísticamente significativas, la constante con una probabilidad de 0.0231, la variable DCartera con una probabilidad de 0.0076 y la variable Empleo con una probabilidad de 0.0055, ahora bien observando los coeficientes de las variables DCartera y Empleo, los cuales respectivamente fueron, -0.163 y -0.023, nos indica primeramente que la DCartera tiene un mayor coeficiente que el empleo, y que si aumenta la variable DCartera en un punto porcentual la variable DGini se reducirá en -0.0163, es decir, hay menor concentración del ingreso y mayor igualdad, en otras palabras los préstamos del sector solidario inciden positivamente en el DGini con un rezago, de este modo generando mayor igualdad componente el cual está dentro del desarrollo local y ayudando a reducir la inequidad del ingreso en la ciudad de Bogotá; en cuanto al Empleo, se infiere que si este presenta un aumento en un punto porcentual esto hará que la variación del Gini se reduzca en -0.023, esto también con un rezago, es decir, si hoy en el sector solidario aumenta la tasa de crecimiento del empleo un año después el Gini disminuirá, esto evidentemente aporta a un mejor desarrollo local de la ciudad de Bogotá.

7. Conclusiones

En relación con lo expuesto se puede concluir en primer lugar que la participación del sector solidario en el PIB de la ciudad de Bogotá ha venido disminuyendo desde el año 2007 a causa del rápido crecimiento de otros sectores económicos dejando de lado así la importancia de la economía solidaria. Por otra parte para el año 2012 se presentó la mayor contracción para el sector solidario, debido al poco conocimiento que existe con respecto a las oportunidades que ofrece la economía solidaria junto con la carencia de fortalecimiento organizacional y mejoras en su capacidad productiva, lo que genera a la vez una reducción en los puestos de trabajo del sector solidario puesto que al no contar con la información suficiente sobre los principios cooperativos ni la viabilidad de la unidad productiva lleva a estas organizaciones al fracaso y finalmente despidos de personal.

En cuanto a los planes de desarrollo que se estudiaron de los ex alcaldes de la ciudad no se encuentran políticas claras que incidan en fortalecer el sector solidario en la ciudad, y que a su vez tampoco se especifica ninguna formulación de proyectos que permitan el fortalecimiento del sector solidario, en este aspecto se puede concluir que la economía solidaria no es en general tomada en cuenta.

Por lo que concierne al test de causalidad de Wiener-Granger se podría decir que los préstamos del sector solidario inciden positivamente en el DGini esto con un rezago, lo cual contribuye a una mayor igualdad componente el cual está dentro del desarrollo local, de igual forma ayuda a reducir la inequidad del ingreso en la ciudad de Bogotá, en cuanto al empleo el impacto sobre el DGini es menor que el de la cartera, pero aun así aporta también a un mejor desarrollo local de la ciudad de Bogotá, reduciendo el coeficiente de Gini.

8. Recomendaciones

Dentro del desarrollo de la ciudad existe un vacío respecto a la economía solidaria, podría decirse, que la importancia de este sector se ha limitado a la visibilización de la misma, mas no a proyectos concretos que estimulen diferentes aspectos de crecimiento en el mismo. La Constitución Política de 1991 resalta el papel de distribución equitativa, generación de ingresos y la inclusión social que las asociaciones solidarias generan en el país, por lo que fomentar el crecimiento del sector puede tener un efecto positivo en la redistribución y una forma distinta de hacer país.

Respecto a los resultados de causalidad, se permite hacer recomendaciones de políticas que puedan promover el fortalecimiento del sector, la estimulación del empleo y el movimiento de cartera en pro de una contribución de la economía solidaria al desarrollo local de la ciudad de Bogotá.

- Políticas de fortalecimiento: Si bien la economía popular resulta ir en línea con la economía solidaria, impulsar las asociaciones de pequeñas unidades productivas populares puede resultar en un beneficio al desarrollo local, este mediante el acceso al crédito, mayor acompañamiento y asesoría estatal y mejoramiento del acceso a la participación en licitaciones y convocatorias públicas, sin dejar de lado la tecnificación de los proceso productivos en las pequeñas asociaciones brindándoles la importancia que requieren, permitiéndoles innovación tecnológica, integración y participación en los mercados, en donde se les permita el acceso a mercados que tradicionalmente no cuentan con la colaboración de cooperativas solidarias.

De igual modo, las políticas públicas también deben ir encaminadas a la estimulación de la asociación en la economía solidaria, es decir, que las organizaciones del sector puedan

conocer cómo acceder y participar dentro de las alianzas público-privadas, superintendencias y demás órganos presentes en la economía solidaria, permitiéndoles reconocer todas aquellas ventajas que tienen y como aprovechar la legislación en pro del crecimiento de estas.

- Generación de empleo: Como parte importante de la economía, el trabajo solidario también debería ser un foco de las políticas y planes que el gobierno de la ciudad diseñe, resaltando la inclusión de educación en programas educativos que estimulen el desarrollo de las competencias técnicas y tecnológicas del sector, al igual que la promoción de la creación de empresas solidaria mediante proyectos de divulgación en los que se den a conocer las ventajas de la asociación solidaria, del mismo modo, como generador de desarrollo en entidades territoriales alejadas de la ciudad, como en las áreas agrarias, dar a conocer el sistema solidario para que las pequeñas comunidades puedan reconocer el sector y así mismo vincularse y generar empleo en estas zonas.

En esta misma línea de la generación de empleo, una política que puede resultar beneficiosa para el sector es la del apoyo a la investigación, tecnificación e innovación que asegure el crecimiento de las organizaciones, generar espacios que permitan a las organizaciones que trabajan en pro del crecimiento del sector sobre todo en comunidades con poca formalidad laboral, financiándolas para que puedan realizar una investigación más amplia sobre las oportunidades y debilidades que las empresas solidarias puedan tener.

- Cartera y fomento del crédito solidario: Las asociaciones de crédito dentro de la economía solidaria también juegan un papel primordial, estas estimulan la cartera y ayudan a distribuir mejor los ingresos, es por esto que para el gobierno de la ciudad debe ser un compromiso

promover el crédito en la economía solidaria, este finalmente llegara a las familias y a las mismas empresas cooperativas, estimulando la inversión. Esta promoción del crédito y la cartera de la economía solidaria debe hacerse por medio de la participación y concertación con las organizaciones del sector solidario, en las cuales el mismo sector presente las maneras en las cuales puede generar mayor acceso del crédito a la población y por ende aumento de su cartera.

Referencias Bibliográficas

Albuquerque, F. (2004). El enfoque del desarrollo económico local. Cuaderno de capacitación No. 1. Serie: Desarrollo Económico Local y Empleabilidad. Buenos Aires: Organización Internacional del Trabajo Ediciones Sur.

Aguilera Castro, Adriana, Puerto Becerra, Doria Patricia. Crecimiento empresarial basado en la Responsabilidad Social. Pensamiento & Gestión [en línea] 2012, (Enero-Junio)
Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/646/64623932002.pdf>

Arocena, J. (1995) El desarrollo local: un desafío contemporáneo; Taurus -Universidad Católica; Segunda Edición.

Arango, M. (2005). *Manual de cooperativismo y economía solidaria*. Editorial Universidad Cooperativa de Colombia. Bogotá

ARTÍCULOS CIENTÍFICOS (2017). *Economía solidaria: estrategia alternativa para el desarrollo local*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/4655/465552407006/html/index.html>

<https://www.redalyc.org/jatsRepo/4655/465552407006/html/index.html>

Boisier, S. (2001). Desarrollo (Local): *¿De qué estamos hablando?*; Artículo publicado en Madoery, Oscar y Vázquez Barquero, Antonio (eds.), Transformaciones globales, Instituciones y Políticas de desarrollo local. Editorial Homo Sapiens, Rosario,

Cárdenas, N. (2002) El desarrollo local su conceptualización y procesos Provincia, núm. 8, enero-junio, pp. 53-76 Universidad de los Andes Mérida, Venezuela.

Confecoop. (2018). Desempeño sector cooperativo colombiano 2018. (<https://confecoop.coop/wp-content/uploads/2017/04/Boleti%CC%81n-informativo-cifras-actividad-financiera-.pdf>) Recuperado de: <https://confecoop.coop/informes-anuales/informes-anuales/>

Coraggio, J. L. (Ed.). (2016). *Economía social y solidaria en movimiento*. Ediciones UNGS, Universidad Nacional de General Sarmiento.

Coraggio, J. (2011). *Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital*. Quito: Ediciones Abuya-Yala.

Coraggio, J (2002). La economía social como vía para otro desarrollo social. Documento preparado para el debate sobre “*Distintas propuestas de Economía Social*” en URBARED, Red de Políticas sociales 2002 (www.urbared.ungs.edu.ar). Publicado en la Biblioteca Virtual TOP con autorización del autor.

DANE. (2019). Gran encuesta nacional de hogares (Anexo_dep_19), recuperado de:
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/mercado-laboral-por-departamentos/mercado-laboral-por-departamento-historicos>

DANE. (2019). Producto Interno Bruto por departamento a precios corrientes Serie 2005-2019 (Anexo-19-provisional-PIB-total-por-departamento). Recuperado de:
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales#pib-base-2005>

De Bogotá, C. D. C. (1998). Ley 454 de 1998.

Fortes, I. A., & Rueda, A. G. (2011). *Factores determinantes del desarrollo económico y social*. España: Analistas económicos de Andalucía.

González, J (30 de julio de 2019) Sector solidario podría ganar más de \$30 billones este año. Diario La República, Recuperado el 01/04/2021 de:
<https://www.larepublica.co/especiales/cooperativas-julio-2019/sector-solidario-podria-ganar-mas-de-30-billones-este-ano-2890753>

Gómez Vanegas, W. D. (2014). Amartya Sen: *desarrollo, justicia y libertad los límites entre la economía y la filosofía política*.

Guerra, P. (2010). La economía solidaria en Latinoamérica. Papeles de relaciones eco sociales y cambio global, 110(1), 67-76.

Guerra, P. (2012): Tipología, identidad y debate conceptual. El caso de las legislaciones latinoamericanas en economía social y solidaria, VII Congreso Internacional Rulescoop

Economía social: identidad, desafíos y estrategias, 5-7 de septiembre de 2012, Valencia-Castellón (España).

Hernández, L. d. (2009). *Contribuciones de la economía solidaria al desarrollo: El caso del altiplano norte del departamento de Antioquia*. Medellín.

Montaño A. (2014) “Modelo de desarrollo económico local para la diversificación de la estructura Productiva y la Articulación del Tejido Empresarial en Baja California Sur”. Tesis Doctoral.

Marco para el Fomento de la Economía Solidaria en territorios rurales de Colombia (2015). Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias Centro de Investigación, Documentación e Información de la Economía Social, Pública y Cooperativa (CIRIEC-Colombia).

Ministerio de Trabajo de Colombia. (2019), Boletín primer trimestre 2019 (Boletin_19_1). Recuperado de: <https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/empleo-y-pensiones/movilidad-y-formacion/grupo-de-gestion-de-la-politica-de-migracion-laboral/iv.-estadisticas-sobre-migracion-laboral?inheritRedirect=true>

Nussbaum, M. C., & Mosquera, A. S. (2012). *Crear capacidades*. Madrid: Paidós.

Petro, G. (2012). *Plan de Desarrollo" Bogotá Humana*. Bogotá. Colombia. Recuperado de: <http://idrd.gov.co/sitio/idrd/Documentos/PLANDESARROLLO2012-2016.pdf>.

Pike, A., Rodríguez-Pose, A., & Tomaney, J. (2011). *Desarrollo local y regional*. Madrid, España: Universidad de Sevilla.

Quijano, J. Reyes, J. (2004). Historia y doctrina de la cooperación. Universidad Cooperativa de Colombia, Bogotá

Razeto, L. (2010). ¿Qué es la economía solidaria? Papeles de relaciones eco sociales y cambio global, 110, 47-52.

Red de Integración de la Economía Social y Solidaria REDESS (2012, abril). *POLITICAS PÚBLICAS PARA LA SOLIDARIDAD Y LA ECONOMIA SOLIDARIA EN EL PLAN DE DESARROLLO “BOGOTA HUMANA 2012-2016”*. Recuperado de https://www.economiasolidaria.org/wpcontent/uploads/2020/06/consideraciones_al_plan_de_desarrollo.pdf.pdf

Rodas-Martini, P. (2000). La medición del desarrollo humano: una tarea interminable y polémica. En: Quinto Taller Regional sobre la Medición de la Pobreza: Métodos y aplicaciones: documentos presentados-LC/R. 2026-2000-p. 367-375.

Sen, A. (2000). El desarrollo como libertad. Gaceta ecológica, (55), 14-20.

Superintendencia de la economía solidaria (2018). PRINCIPALES CUENTAS REPORTADAS POR ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO POR TIPO DE ENTIDAD AÑOS 2002 – 2017 (estadísticas_130718) recuperado de: <http://www.supersolidaria.gov.co/es/entidad/estadisticas>

Tello, M., & Montoya, N. (2017). La economía solidaria como herramienta para la construcción de paz. Cali.

Anexos

Anexo A. Raíz unitaria Cartera no estacionaria

Null Hypothesis: CARTERA_SS has a unit root
 Exogenous: Constant
 Lag Length: 0 (Automatic - based on SIC, maxlag=3)

	t-Statistic	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test statistic	-2.294620	0.1856
Test critical values:		
1% level	-3.959148	
5% level	-3.081002	
10% level	-2.681330	

*MacKinnon (1996) one-sided p-values.

Warning: Probabilities and critical values calculated for 20 observations
 and may not be accurate for a sample size of 15

Augmented Dickey-Fuller Test Equation
 Dependent Variable: D(CARTERA_SS)
 Method: Least Squares
 Date: 05/11/21 Time: 12:05
 Sample (adjusted): 2004 2018
 Included observations: 15 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
CARTERA_SS(-1)	-0.540419	0.235516	-2.294620	0.0390
C	0.052892	0.027945	1.892719	0.0809
R-squared	0.288267	Mean dependent var		-0.006055
Adjusted R-squared	0.233518	S.D. dependent var		0.048658
S.E. of regression	0.042599	Akaike info criterion		-3.350386
Sum squared resid	0.023591	Schwarz criterion		-3.255980
Log likelihood	27.12790	Hannan-Quinn criter.		-3.351392
F-statistic	5.265280	Durbin-Watson stat		2.003693
Prob(F-statistic)	0.039047			

Anexo B. Raíz unitaria GINI no estacionaria

Null Hypothesis: GINI has a unit root
 Exogenous: Constant
 Lag Length: 0 (Automatic - based on SIC, maxlag=3)

	t-Statistic	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test statistic	-1.039427	0.7100
Test critical values:		
1% level	-3.959148	
5% level	-3.081002	
10% level	-2.681330	

*MacKinnon (1996) one-sided p-values.
 Warning: Probabilities and critical values calculated for 20 observations
 and may not be accurate for a sample size of 15

Augmented Dickey-Fuller Test Equation
 Dependent Variable: D(GINI)
 Method: Least Squares
 Date: 05/11/21 Time: 19:26
 Sample (adjusted): 2004 2018
 Included observations: 15 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
GINI(-1)	-0.119677	0.115137	-1.039427	0.3176
C	0.059704	0.060181	0.992065	0.3393
R-squared	0.076731	Mean dependent var		-0.002800
Adjusted R-squared	0.005711	S.D. dependent var		0.009369
S.E. of regression	0.009342	Akaike info criterion		-6.384959
Sum squared resid	0.001135	Schwarz criterion		-6.290552
Log likelihood	49.88719	Hannan-Quinn criter.		-6.385964
F-statistic	1.080408	Durbin-Watson stat		1.948284
Prob(F-statistic)	0.317553			

Anexo C. Raíz unitaria PIB no estacionaria

Null Hypothesis: PIB has a unit root
 Exogenous: Constant
 Lag Length: 1 (Automatic - based on SIC, maxlag=3)

	t-Statistic	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test statistic	-2.343770	0.1731
Test critical values:		
1% level	-4.004425	
5% level	-3.098896	
10% level	-2.690439	

*MacKinnon (1996) one-sided p-values.
 Warning: Probabilities and critical values calculated for 20 observations
 and may not be accurate for a sample size of 14

Augmented Dickey-Fuller Test Equation
 Dependent Variable: D(PIB)
 Method: Least Squares
 Date: 05/11/21 Time: 12:01
 Sample (adjusted): 2005 2018
 Included observations: 14 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
PIB(-1)	-0.691275	0.294941	-2.343770	0.0389
D(PIB(-1))	0.383828	0.306786	1.251125	0.2368
C	0.028904	0.013186	2.192004	0.0508
R-squared	0.333268	Mean dependent var		-0.000571
Adjusted R-squared	0.212044	S.D. dependent var		0.016269
S.E. of regression	0.014442	Akaike info criterion		-5.449965
Sum squared resid	0.002294	Schwarz criterion		-5.313024
Log likelihood	41.14976	Hannan-Quinn criter.		-5.462642
F-statistic	2.749188	Durbin-Watson stat		1.487416
Prob(F-statistic)	0.107580			

Anexo D. Variable DCartera estacionaria

Null Hypothesis: D(CARTERA_SS) has a unit root
 Exogenous: None
 Lag Length: 0 (Automatic - based on SIC, maxlag=3)

	t-Statistic	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test statistic	-4.461024	0.0003
Test critical values:		
1% level	-2.740613	
5% level	-1.968430	
10% level	-1.604392	

*MacKinnon (1996) one-sided p-values.
 Warning: Probabilities and critical values calculated for 20 observations
 and may not be accurate for a sample size of 14

Augmented Dickey-Fuller Test Equation
 Dependent Variable: D(CARTERA_SS,2)
 Method: Least Squares
 Date: 05/11/21 Time: 11:52
 Sample (adjusted): 2005 2018
 Included observations: 14 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
D(CARTERA_SS(-1))	-1.220548	0.273603	-4.461024	0.0006
R-squared	0.604440	Mean dependent var		0.002514
Adjusted R-squared	0.604440	S.D. dependent var		0.078935
S.E. of regression	0.049645	Akaike info criterion		-3.099096
Sum squared resid	0.032040	Schwarz criterion		-3.053449
Log likelihood	22.69367	Hannan-Quinn criter.		-3.103321
Durbin-Watson stat	2.103536			

Anexo E. Variable DGini estacionaria

Null Hypothesis: D(GINI) has a unit root
 Exogenous: None
 Lag Length: 0 (Automatic - based on SIC, maxlag=3)

	t-Statistic	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test statistic	-3.751664	0.0011
Test critical values:		
1% level	-2.740613	
5% level	-1.968430	
10% level	-1.604392	

*MacKinnon (1996) one-sided p-values.
 Warning: Probabilities and critical values calculated for 20 observations
 and may not be accurate for a sample size of 14

Augmented Dickey-Fuller Test Equation
 Dependent Variable: D(GINI,2)
 Method: Least Squares
 Date: 05/11/21 Time: 19:27
 Sample (adjusted): 2005 2018
 Included observations: 14 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
D(GINI(-1))	-0.996722	0.265675	-3.751664	0.0024
R-squared	0.519358	Mean dependent var		-0.000429
Adjusted R-squared	0.519358	S.D. dependent var		0.013873
S.E. of regression	0.009618	Akaike info criterion		-6.381668
Sum squared resid	0.001203	Schwarz criterion		-6.336021
Log likelihood	45.67168	Hannan-Quinn criter.		-6.385894
Durbin-Watson stat	1.947549			

Anexo F. Variable DPIB estacionaria

Null Hypothesis: D(PIB) has a unit root
 Exogenous: None
 Lag Length: 1 (Automatic - based on SIC, maxlag=3)

	t-Statistic	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test statistic	-4.150384	0.0005
Test critical values:		
1% level	-2.754993	
5% level	-1.970978	
10% level	-1.603693	

*MacKinnon (1996) one-sided p-values.
 Warning: Probabilities and critical values calculated for 20 observations
 and may not be accurate for a sample size of 13

Augmented Dickey-Fuller Test Equation
 Dependent Variable: D(PIB,2)
 Method: Least Squares
 Date: 05/11/21 Time: 12:03
 Sample (adjusted): 2006 2018
 Included observations: 13 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
D(PIB(-1))	-1.421197	0.342425	-4.150384	0.0016
D(PIB(-1),2)	0.480300	0.240354	1.998298	0.0710
R-squared	0.631648	Mean dependent var		-0.000668
Adjusted R-squared	0.598162	S.D. dependent var		0.021769
S.E. of regression	0.013799	Akaike info criterion		-5.587760
Sum squared resid	0.002095	Schwarz criterion		-5.500845
Log likelihood	38.32044	Hannan-Quinn criter.		-5.605625
Durbin-Watson stat	2.234674			

Anexo G. Raíz unitaria Variable empleo

Null Hypothesis: EMPLEO_SS has a unit root
 Exogenous: Constant
 Lag Length: 0 (Automatic - based on SIC, maxlag=3)

	t-Statistic	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test statistic	-3.585222	0.0200
Test critical values:		
1% level	-3.959148	
5% level	-3.081002	
10% level	-2.681330	

*MacKinnon (1996) one-sided p-values.
 Warning: Probabilities and critical values calculated for 20 observations
 and may not be accurate for a sample size of 15

Augmented Dickey-Fuller Test Equation
 Dependent Variable: D(EMPLEO_SS)
 Method: Least Squares
 Date: 05/11/21 Time: 11:59
 Sample (adjusted): 2004 2018
 Included observations: 15 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
EMPLEO_SS(-1)	-0.982141	0.273941	-3.585222	0.0033
C	0.025173	0.096856	0.259902	0.7990
R-squared	0.497173	Mean dependent var		-0.017014
Adjusted R-squared	0.458494	S.D. dependent var		0.505990
S.E. of regression	0.372343	Akaike info criterion		0.985564
Sum squared resid	1.802312	Schwarz criterion		1.079970
Log likelihood	-5.391728	Hannan-Quinn criter.		0.984558
F-statistic	12.85382	Durbin-Watson stat		2.013502
Prob(F-statistic)	0.003325			

Anexo H. Raíz Unitaria Variable Ingresos

Null Hypothesis: INGRESOS_SS has a unit root
 Exogenous: Constant
 Lag Length: 0 (Automatic - based on SIC, maxlag=3)

	t-Statistic	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test statistic	-3.431655	0.0265
Test critical values:		
1% level	-3.959148	
5% level	-3.081002	
10% level	-2.681330	

*MacKinnon (1996) one-sided p-values.

Warning: Probabilities and critical values calculated for 20 observations
 and may not be accurate for a sample size of 15

Augmented Dickey-Fuller Test Equation
 Dependent Variable: D(INGRESOS_SS)
 Method: Least Squares
 Date: 05/11/21 Time: 12:00
 Sample (adjusted): 2004 2018
 Included observations: 15 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
INGRESOS_SS(-1)	-0.920291	0.268177	-3.431655	0.0045
C	-0.023297	0.027373	-0.851077	0.4101
R-squared	0.475304	Mean dependent var		-0.004718
Adjusted R-squared	0.434943	S.D. dependent var		0.138249
S.E. of regression	0.103922	Akaike info criterion		-1.566789
Sum squared resid	0.140397	Schwarz criterion		-1.472383
Log likelihood	13.75092	Hannan-Quinn criter.		-1.567795
F-statistic	11.77625	Durbin-Watson stat		1.489909
Prob(F-statistic)	0.004463			

Anexo I. Test de Granger con un rezago, variable DPIB contra variable Ingresos

Pairwise Granger Causality Tests
 Date: 05/11/21 Time: 12:09
 Sample: 2003 2018
 Lags: 1

Null Hypothesis:	Obs	F-Statistic	Prob.
INGRESOS_SS does not Granger Cause DPIB	14	3.37469	0.0933
DPIB does not Granger Cause INGRESOS_SS		0.00422	0.9493

Anexo. J Test de Granger con tres rezagos, variable DPIB contra variable Ingresos

Pairwise Granger Causality Tests
 Date: 05/21/21 Time: 01:35
 Sample: 2003 2018
 Lags: 3

Null Hypothesis:	Obs	F-Statistic	Prob.
DPIB does not Granger Cause INGRESOS_SS	12	0.35709	0.7870
INGRESOS_SS does not Granger Cause DPIB		6.29614	0.0376

Anexo K. Test Granger con cuatro rezagos, variable DGini contra variable DCartera.

Pairwise Granger Causality Tests

Date: 05/21/21 Time: 01:33

Sample: 2003 2018

Lags: 4

Null Hypothesis:	Obs	F-Statistic	Prob.
DGINI does not Granger Cause DCARTERA_SS	11	0.50649	0.7468
DCARTERA_SS does not Granger Cause DGINI		98.4030	0.0101

Anexo L. Test de Granger con cuatro rezagos, variable DGini contra variable Empleo.

Pairwise Granger Causality Tests

Date: 05/21/21 Time: 01:27

Sample: 2003 2018

Lags: 4

Null Hypothesis:	Obs	F-Statistic	Prob.
DGINI does not Granger Cause EMPLEO_SS	11	0.48374	0.7582
EMPLEO_SS does not Granger Cause DGINI		24.3007	0.0399

Anexo M. MCO DPIB Contra DCartera, empleo e ingresos

Dependent Variable: DPIB

Method: Least Squares

Date: 05/21/21 Time: 01:15

Sample (adjusted): 2004 2018

Included observations: 15 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	0.000887	0.003864	0.229565	0.8226
DCARTERA_SS	0.214681	0.109551	1.959649	0.0759
EMPLEO_SS	0.007626	0.014848	0.513588	0.6177
INGRESOS_SS	0.038512	0.038262	1.006558	0.3358
R-squared	0.354921	Mean dependent var		-0.001174
Adjusted R-squared	0.178990	S.D. dependent var		0.015851
S.E. of regression	0.014362	Akaike info criterion		-5.425258
Sum squared resid	0.002269	Schwarz criterion		-5.236445
Log likelihood	44.68943	Hannan-Quinn criter.		-5.427269
F-statistic	2.017391	Durbin-Watson stat		2.062290
Prob(F-statistic)	0.169939			

Anexo N. MCO DGini contra DCartera, empleo e ingresos

Dependent Variable: DGINI
 Method: Least Squares
 Date: 05/21/21 Time: 01:21
 Sample (adjusted): 2004 2018
 Included observations: 15 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-0.002924	0.002804	-1.042763	0.3194
DCARTERA_SS	0.015119	0.079494	0.190193	0.8526
EMPLEO_SS	0.005402	0.010774	0.501429	0.6260
INGRESOS_SS	-0.003012	0.027764	-0.108472	0.9156
R-squared	0.027832	Mean dependent var		-0.002800
Adjusted R-squared	-0.237304	S.D. dependent var		0.009369
S.E. of regression	0.010422	Akaike info criterion		-6.066684
Sum squared resid	0.001195	Schwarz criterion		-5.877871
Log likelihood	49.50013	Hannan-Quinn criter.		-6.068695
F-statistic	0.104974	Durbin-Watson stat		2.009881
Prob(F-statistic)	0.955440			

Anexo O. MCO DGini contra DCartera, empleo e ingreso con un rezago

Dependent Variable: DGINI
 Method: Least Squares
 Date: 05/11/21 Time: 19:46
 Sample (adjusted): 2005 2018
 Included observations: 14 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-0.004870	0.001867	-2.608350	0.0261
DCARTERA_SS(-1)	-0.165945	0.052094	-3.185521	0.0097
EMPLEO_SS(-1)	-0.023282	0.006926	-3.361604	0.0072
INGRESOS_SS(-1)	-0.009779	0.017704	-0.552327	0.5929
R-squared	0.559954	Mean dependent var		-0.003857
Adjusted R-squared	0.427940	S.D. dependent var		0.008745
S.E. of regression	0.006614	Akaike info criterion		-6.964162
Sum squared resid	0.000438	Schwarz criterion		-6.781574
Log likelihood	52.74913	Hannan-Quinn criter.		-6.981064
F-statistic	4.241628	Durbin-Watson stat		2.123958
Prob(F-statistic)	0.035505			

Anexo P. MCO DGini contra DCartera y empleo

Date: 05/11/21 Time: 19:41
 Sample (adjusted): 2005 2018
 Included observations: 14 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-0.004594	0.001741	-2.638417	0.0231
DCARTERA_SS(-1)	-0.163723	0.050271	-3.256832	0.0076
EMPLEO_SS(-1)	-0.023047	0.006691	-3.444626	0.0055
R-squared	0.546529	Mean dependent var		-0.003857
Adjusted R-squared	0.464080	S.D. dependent var		0.008745
S.E. of regression	0.006402	Akaike info criterion		-7.076969
Sum squared resid	0.000451	Schwarz criterion		-6.940028
Log likelihood	52.53878	Hannan-Quinn criter.		-7.089645
F-statistic	6.628682	Durbin-Watson stat		2.306093
Prob(F-statistic)	0.012913			